

**REUNION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LANCO  
AUDIENCIA PUBLICA**

ACTA :N° 05 - 2012  
FECHA :JUEVES 02 DE FEBRERO DE 2012  
HORA CITACION : 16:00 HORAS  
HORA DE INICIO : 16:15 HORAS  
QUORUM :

NOMBRE	CARGO	HORA DE LLEGADA
LUIS CUVERTINO GOMEZ	ALCALDE	16:15
OMAR SANTANA AÑAZCO	CONCEJAL	16:15
ROLANDO PEÑA	CONCEJAL	16:15
ROSENDO MANQUI MILLANAO	CONCEJAL	16:05
JUAN ROCHA AGUILERA	CONCEJAL	16:05
BERNARDO LOPEZ MARIN	CONCEJAL	16:05
PASCUAL ALARCON LAGOS	CONCEJAL	16:20
ROSA TAPIA POBLETE	SECRETARIA MUNICIPAL	16:00

**I TABLA :**

- 1 PROPUESTA PROYECTOS FRIL AÑO 2012
- 2 ANALISIS Y DETERMINACION PROPUESTA SOBRE BONO O AUMENTO DE GRADAO PARA FUNCIONARIOS DESAM MALALHUE
- 3 CONTRATACION MEDICO CESFAM MALALHUE
- 4 INTERVENCION DIRIGENTES DEPORTIVO MALALHUE
- 5 ENTREGA DE REGLAMENTO DE FERIAS

Siendo las 16:15 horas , en la sala Bernardo Ohiggins del Edificio Municipal, se da inicio a la Reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Lanco, presidida en una primera instancia por el Sr. concejal Don Luis Rolando Peña y a partir de las 16:04 horas por el Sr Alcalde Don Luis Cuvertino Gomez con la asistencia de los Sres. Concejales señalados precedentemente. Actúo como Secretaria Titular la Sra. Rosa Tapia Poblete.

**II DESARROLLO DE LA TABLA**

**1 PROPUESTA PROYECTOS FRIL AÑO 2012**

El Presidente, manifiesta que dará a conocer la propuesta de 8 iniciativas de Proyectos FRIL, 5 PMU-FIE y 6 PMU EMERGENCIA, que se pretender presentar a las fuentes correspondientes para financiamiento año 2012, con el siguiente detalle:, señalando que el proyecto de calle Daniel Rebolledo de Malalhue se encuentra paralizado por que Vialidad esta haciendo un estudio respecto de obras que ellos proyectan en ese sector

**a) Proyectos FNDR – FRIL 2012**

NOMBRE DE PROYECTO		DESCRIPCION
Construcción Portal Raúl Matas		Consiste en construir portal en el acceso sur de Lanco, de acuerdo a requerimientos del MOP (Dirección de Vialidad)
Mejoramiento Aceras Calle Santiago		Se pretende mejorar las aceras en el lado Oeste de la calle Santiago entre calles Libertad y G. Monsalve. Con la colocación de baldosas asentadas en hormigón.
Mejoramiento Aceras Calle Libertad		Se pretende mejorar las aceras en ambos costados de la calle Libertad, entre calles Centenario y Valparaíso. Con la colocación de baldosas sobre aceras existentes, obviamente mejorando la base; esto en ambos costados a excepción de la plaza y cuadra de la municipalidad.
Mejoramiento Cementerio de Lanco		Consiste en colocar baldosas en el acceso principal, hasta el pasaje central (norte sur) además diseños nichos de hormigón en costado norte.
Cierro Perimetral Estadio Malalhue		Consiste en ejecutar un cierro a todo el perímetro del recinto Estadio, mediante placas de hormigón vibrado.
Mejoramiento Salas Multiuso Centro de Adulto Mayor		Se pretende mejorar la actual ampliación su --- de parte estructural y techumbre, para ello se requiere ejecutar radier; terminaciones; instalaciones etc.
Construcción Sede Junta de Vecinos Malalhue		Se requiere construir una sede social para la Junta de Vecinos Malalhue en terrenos que se están solicitando el traspaso a SERVIU (terreno ubicado en esquina de calles M. Rodríguez/Isabel Riquelme).
Iluminación Acceso Sur y varios nudos (Purulon; Aylin, Lilcoco; Quilche; Cudico, Km 14, etc)		Consiste en poder dotar de Iluminación desde el acceso sur, hasta el puente Leufucade N° 1. y la iluminación de los nudos que se menciona.

**b) Proyectos PMU - FIE 2012**

NOMBRE DE PROYECTO		DESCRIPCION
Mejoramiento Escuela Alberto Córdova		Consiste en repara baños; pisos, cambio de ventanas, pinturas, etc.
Ejecución 2ª etapa Multicancha Escuela Felipe Barthou		Consiste en colocar radier y el cierro de los costados; demarcación de multicancha y pintura.
Construcción Sala de Música Liceo Camilo Henríquez González		Consiste en construir una sala de acuerdo a normativa SECREDOC, destinada a taller de música del establecimiento.
Mejoramiento Escuela Antilhue		Consiste en realizar algunas reparaciones y conexiones entre las dependencias, pintura Etc.
Ampliación Jardín Infantil Universo de Malalhue		Se requiere con urgencia ampliar el Jardín Infantil, que permita mayor cobertura.

**c) Proyectos PMU - EMERGENCIA 2012**

NOMBRE DE PROYECTO		BREVE DESCRIPCION
Construcción Aparcadero Municipal		Consiste en construir un aparcadero en estructura metálica, para todos los vehículos municipales en el actual lugar donde hoy se emplaza.
Constr., 2º etapa Feria Nueva Norte y ss hh	Exp.	Construir una 2ª etapa en estructura metálica, con techumbre que quede ubicada al frente de la actual feria.
Construcción Baños y Camarines Sede Panguinilahue		Se requiere dotar con baños a la sede Panguinilahue y a la vez construir camarines para la cancha de fútbol del sector.



Construcción Estacionamiento Calle Daniel Rebolledo	Consiste en construir Estacionamiento en adocetos, ya que existe solera y esta con el relleno apropiado para dar término a este estacionamiento.
Construcción Sede Aylin	Construcción en madera asentada en radier de hormigón con sus respectivas terminaciones (puede ser similar a la sede de Quilche), para la Junta de Vecinos de Aylin.
Construcción Sede Club Deportivo Sampdoria Lanco	Construcción de Sede, en madera asentada en radier de hormigón con sus respectivas terminaciones para el Club Deportivo Sampdoria de Lanco

**Concejal Santana** : manifiesta que esta de acuerdo con la propuesta, pero solo pide dos cosas:

-a) Plan maestro carretera : agilizar el traspaso de la ex ruta 5 al municipio, para hermosear desde el puente de entrada a Lanco y hacer una feria permanente allí

**Presidente** : interviene señalando que jurídicamente es una buena noticia por que MOP decretó traspaso de entrada sur hasta Yungay como parte de la Ruta CH203, por tanto queda disponible de intersección de calle Yungay a cruce Norte. Dentro de las inversiones está considerado recursos para mantener y mejorar parte de la ruta CH203, dentro del convenio de programación GORE - MOP, se construirán dos puentes de alta tecnología , claro que debemos estar atentos por que hay un problema tecnico, referido alas rasantes ya que estas pueden subir y. Se esta en conversaciones con el nuevo Director y habrá que pedirle el proyecto por que hay un sistema Standard a ejecutar y en todas partes ha pasado lo mismo, se construye tal cual esta proyectado y no se ha considerado las realidades locales

- b) (Concejal Santana), Estudio Calle Prat en Malalhue, se pudiera hacer algo similar para calle Yungay en Lanco

**Concejal Manqui** : respecto del proyecto FRIL de Iluminación del acceso Sur de Lanco, cree que se debe considerar una tercera línea para alimentar compromisos de iluminación en actividades propias de al comunidad

Respecto de proyecto PMU-FIE de camarines y baños de sede Panguilahue consulta si esta saneado el tema de terreno ¿?, para que no ocurra lo mismo de la vez anterior, en que hubo que reasignarlo

**Presidente**, interviene para explicar que un PMU se puede aplicar en un terreno municipal o de la comunidad, mas no así el caso de FRIL

Respecto de PMU-E, (continua concejal Manqui), consulta si existe comodato o alguna que permita aplicar el proyecto del club Sampdoria ¿?

**Presidente**, señala que el terreno esta considerado como área de equipamiento, por tanto es municipal y solo se debe tramitar ante el CBR la propiedad, pero también hay que regularizar el cambio de ubicación que se hizo con el comité Kimun-lof

**Concejal Alarcón** :Le parece bien la propuesta; pero le preocupan los feriantes de

**Presidente**, responde que es una buena propuesta. El ha iniciado una propuesta con bomberos para hacer una permuta que permita salida hacia el lado de atrás, también hay propuesta en SERVIU y se está ala espera

**Concejal Rocha**: Cree que por Arturo Prat por el lado de Vialidad sería interesante generar un proyecto, para evitar el riesgo de accidentes y considerarlo como proyecto para este año..

También apoya el proyecto de feria para Malalhue mencionado por el concejal Alarcón

**Concejal Peña :** En la propuesta los proyectos carecen de valores. Respecto de las calles estos se deben ver bien y no quedar con los estacionamientos cortos como proyectos anteriores. La profundidad de estacionamiento debe ser considerada. No habiendo más comentarios, el **Presidente**, señala que la presentación de los proyectos de acuerdo a normativa, requiere de acuerdo de concejo, razón por la cual invita a los Sres. concejales a pronunciarse sobre la propuesta presentada y discutida.

**POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA DE CARTERA DE PROYECTOS FRIL 2012 Y LAS INICIATIVAS DE PROYECTOS A PRESENTAR A LOS PROGRAMAS DE PMU- EMERGENCIA Y PMU-FIE PARA EL AÑO 2012, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE :**

<b>PROYECTO FNDR - FRIL</b>
<b>CONSTRUCCIÓN PORTAL RAÚL MATAS</b>
<b>MEJORAMIENTO ACERAS CALLE SANTIAGO</b>
<b>MEJORAMIENTO ACERAS CALLE LIBERTAD</b>
<b>MEJORAMIENTO CEMENTERIO DE LANCO</b>
<b>CIERRO PERIMETRAL ESTADIO MALALHUE</b>
<b>MEJORAMIENTO SALAS MULTIUSO CENTRO DE ADULTO MAYOR</b>
<b>CONSTRUCCIÓN SEDE JUNTA DE VECINOS MALALHUE</b>
<b>ILUMINACIÓN ACCESO SUR Y VARIOS NUDOS (PURULON; AYLIN, LILCOCO; QUILCHE; CUDICO, KM 14, ETC)</b>

<b>PROYECTOS PMU - FIE</b>
<b>MEJORAMIENTO ESCUELA ALBERTO CORDOVA</b>
<b>EJECUCIÓN 2ª ETAPA MULTICANCHA ESCUELA FELIPE BARTHO</b>
<b>CONSTRUCCIÓN SALA DE MÚSICA LICEO CAMILO HENRÍQUEZ GONZÁLEZ</b>
<b>MEJORAMIENTO ESCUELA ANTILHUE</b>
<b>AMPLIACIÓN JARDÍN INFANTIL UNIVERSO DE MALALHUE</b>

<b>PROYECTOS PMU - EMERGENCIA</b>
<b>CONSTRUCCIÓN APARCADERO MUNICIPAL</b>
<b>CONSTRUCCIÓN 2ª ETAPA FERIA EXPOSICIÓN NUEVA NORTE</b>
<b>CONSTRUCCIÓN BAÑOS Y CAMARINES SEDE PANGUILAHUE</b>
<b>CONSTRUCCIÓN ESTACIONAMIENTO CALLE DANIEL REBOLLEDO</b>
<b>CONSTRUCCIÓN SEDE AYLIN</b>
<b>CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO SAMPDORIA LANCO</b>

El Presidente pide moción de orden de la tabla, para presentar a continuación de solicitud del deportivo Malalhue

#### **4 INTERVENCION DIRIGENTES DEPORTIVO MALALHUE**

El presidente del club Deportivo Malalhue solicita al concejo un aporte de M\$1.000.- para el cambio de todos los tablonces y la confección del primer peldaño en material sólido de las graderías del Estadio Municipal de esa localidad, además contemplan pintura para las graderías y la construcción de camarines en la cancha alternativa del estadio

**Concejal Peña :** consulta sobre propiedad del terreno? También solicita mayor detalle del proyecto y detalle de costos

**Presidente :** señala que el terreno es de SERVIU, no existe comodato. Estamos ahora nuevamente en proceso en proceso de saneamiento, solo hay ordenanza de utilización

**Concejal Rocha :** respalda el proyecto, dice que es mucha cosa por hacer y poco el dinero involucrado

**Concejal Santana:** apoya la iniciativa. Comparte con el Alcalde que el Estadio siga siendo municipal y a su vez le solicita que haga las gestiones para lograr el traspaso.  
**Concejal López:** aprueba el proyecto

El presidente invita a los Sres. concejales a pronunciarse a través de su voto, sobre la solicitud presentada por el club deportivo Malalhue

**POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$1.000.- AL CLUB DEPORTIVO MALALHUE PERSONALIDAD JURIDICA N° 1435 , PARA DESTINARLOS A LA EJECUCION DE UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LAS GRADERIA DEL ESTADIO MUNICIPAL DE MALALHUE**

## **2 ANALISIS Y DETERMINACION PROPUESTA SOBRE BONO O AUMENTO DE GRADO PARA FUNCIONARIOS DESAM MALALHUE**

El **Presidente**, sobre esta materia, explica que el año 2011 se tomo como acuerdo aprobar un bono para los funcionarios del CESFAM y con el compromiso que para el año 2012 se estudiaría y analizaría la situación para ver si en definitivas se aumentaría un grado a cada funcionario o bien se continuaría con el sistema de bono.

Se encuentra presente en la sala la **Jefa de DESAM** y el encargado de finanzas del mismo departamento, quienes manifiestan que ya hubo una reunión de los funcionarios y que tomaron una determinación . Agrega que también este tema se analizó en reunión de comisión de Concejo del área salud sostenida el 30/01/2011

El **Presidente**, dice que ya ha recibido la nota de los funcionarios , representados por su presidenta Doña Nilda Navarro Aburto, la cual lee y que en síntesis estos manifiestan que :

- Por mayoría han optado por el Bono igualitario para cada uno de los funcionarios del Cesfam
- El pago debiera efectuarse en una sola cuota en el mes de febrero
- Tienen derecho al bono todos los funcionarios contratados por la ley N° 19.378.- ya sean de planta o contrata
- El concejo exprese la voluntad para retomar las negociaciones en el período 2013-2014, dentro del mismo contexto

**Concejal Santana:** Aprueba la propuesta del bono para este año, pero no esta de acuerdo con compromisos para años venideros recordando que hay cambio de concejo

**Concejal Manqui:** Comparte el tema del Bono, pero el compromiso solicitado para 2013 y 2014 no corresponde por ahora, por un tema de cambio de concejo

**Concejal Lopez:** se refiere al bono y explica similar situación ocurrida en el correo. Cree que se debe respetar la decisión de la mayoría y el aprueba la propuesta de bono optada por la mayoría de los funcionarios

**Concejal Peña:** Considera que se deben respetar los procesos democráticos, y en este caso en particular el de los funcionarios del CESFAM, independientemente de lo que le parezca mejor a él como concejal

**Presidente :** desde la mirada municipal, la opción por el bono es una correcta decisión porque no compromete recursos a futuro, sin embargo como decisión para la carrera funcionaria es una muy mala decisión; agrega que su voluntad como Alcalde era apoyar la alternativa del aumento de grado, pero también está consciente que se producen y perduran distancia entre los grados

No habiendo más comentarios, se somete a votación la propuesta:



**POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA DE LOS FUNCIONARIOS DE CESFAM MALAHUE REFERIDA A PERCIBIR UN BONO POR UN MONTO TOTAL DE \$ 25.000.000.- POR UNA SOLA VEZ EN EL AÑO 2012, MONTO QUE DEBERA SER REPARTIDO EN PARTES IGUALES PARA CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS DE ESTE SERVICIO CONTRATADOS BAJO LA LEY 19.378, EL CUAL SERA PAGADO EN UNA SOLA CUOTA, DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE CAJA DEL DESAM, CON OPCION PRIORITARIA DE PAGO EN MES DE FEBRERO 2012**

### **3 CONTRATACION MEDICO CESFAM MALALHUE**

La Jefe de DESAM presentes en la sala, señala que se ha estado estudiando la posibilidad de contratar un cuarto medico para el CESFAM Malalhue, que esto se ha considerado como de gran necesidad y que se ha analizado también en la reunión de Comisión Salud celebrada el 30 de Enero de 2012, lo cual significaría un costo de M\$1.400 /mes con 44 horas de trabajo semanales.

Agrega que habría disponibilidad de la medico Doña Mónica Salinas Pardo, con un horario tal que no entorpezcan las funciones que se realizan habitualmente en el CESFAM: lunes a jueves de 11 a 20 horas y los Viernes de 12 a 20 horas, desempeñándose en el container que actualmente es la oficina del Director, quien se trasladaría a ala sala de uso múltiple del centro de salud. La idea sería contratar la médico por 11 meses, con un costo anual de M\$15.400.- de los cuales M\$5.400 serían del redestino del monto aprobado para contratación de médico para extensión horaria y los M\$10.000.- de una modificación presupuestaria por mayores ingresos. Se ha hecho entrega del Ord N° 005 de fecha 02/02/2012 del CESFAM y el Acta de sesión de la comisión de fecha 30/01/2012, ambos documentos forman parte integrante de la presente acta

**POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DESAM VIA ORD 005/2012 REFERIDA A LA CONTRATACION DE UN CUARTO MEDICO PARA EL CESFAM DE MALALHUE, VIA PRESTACION DE SERVICIOS A HONORARIOS, POR UN PERIODO DE 11 MESES, POR UN MONTO DE M\$1.400.- MENSUALES**

### **4 INTERVENCION DIRIGENTES DEPORTIVO MALALHUE**

En el mismo escenario y relacionados con los dos puntos anteriores, los funcionarios del CESFAM dice que les acompaña el presidente del Club deportivo Malalhue Don Juan Cid Rebolledo, quienes solicitan una transferencia de recursos de M\$250.- en el marco de las actividades físicas de promoción de la salud en la localidad de Malalhue y por motivo del aniversario de la localidad, dice que la idea es generar un espacio de recreación para niños de los años 2003 y 2004 desde un torneo de futbol infantil, con visitas de equipos desde VALDIVIA, Temuco, La Calera de Tango, a realizarse los días 10 y 11 de febrero de 2012. Agregan que este tema también ha sido tratado en sesión de comisión y entregan ficha del proyecto.

**POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL DEPORTIVO MALALHUE, POR UN MONTO DE M\$250.- PARA FINANCIAR PARCIALMENTE ACTIVIDADES FISICAS DE PROMOCION DE LA SALUD EN LA LOCALIDAD DE MALALHUE, ESPECIFICAMENTE REFERIDAS AL PRIMER TORNEO DE FUTBOL ENMARCADO EN LA SEMANA MALAHUINA 2012**



## 5 REGLAMENTO SOBRE USO DE VEHICULOS DE DAEM

Los funcionarios de DAEM , presentan las modificaciones solicitadas por el concejo, al reglamento de uso de vehículos municipales administrados por el DAEM para el transporte escolar.

Se deja constancia que estos documentos se han entregado a cada concejal y forman parte integrante de la presente acta.

**Concejal Santana :** Dice que insiste en el tema de los seguros. Refiriéndose al punto 5 , dice que debiera ser para todos iguales y no hacer excepciones como las señaladas

**Concejal Peña :** comparte con el concejal Santana la inquietud del punto 5, aquí quedan fuera las instituciones deportivas Propone sacar costo /km

**Presidente :** respecto del punto 5, esta de acuerdo con los concejales Santana y Peña, en no abrir a la gratuidad. Insiste en la gratuidad para los casos excepcionales que sea facultad del Alcalde, tales como funerales, semana Lanquina, Fiestas patrias,, es decir casos sociales con Informe social y Actividades municipales

**Concejal Manqui :** se vio el tema en comisión de educación y estamos por ahorrar y por asumir responsabilidades

No habiendo más comentarios relevantes sobre el tema, el presidente somete a votación ara su aprobación o rechazo el reglamento de uso de vehículos municipales administrados por el DAEM

**POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL REGLAMENTO DE USO DE VEHICULOS MUNICIPALES PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR ADMINISTRADOS POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL (DAEM), EL CUAL CONSIDERA GRATUIDAD PARA CASOS SOCIALES DEBIDAMENTE CALIFICADOS POR EL ALCALDE Y PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES**

Se deja constancia que el Concejal Santana aprueba el reglamento, pero con la observación referida a seguro a terceros

## 6 ENTREGA DE REGLAMENTO DE FERIAS

Se encuentra presente en la sala la funcionaria Sra Claudia Vásquez, jefa de la OMDEL quien da a conocer el reglamento de uso de feria Nueva Norte y que se refiere a lo que hoy existe como feria y también en regirá para lo que vendrá

El Presidente dice que la feria nueva norte no es de uso solo para los hortaliceros, si no que es un privilegio

La Sra Vásquez, explica que hoy es hortaliceros en el fondo no quieren que otros usen la feria, y por ello es importante contar con u reglamento de uso y que a continuación da a conocer, dando lectura al documento propuesto, el cual , dada su importancia, se transcribe textualmente a continuación:

### ***“Minuta Reglamento Feria Nueva Norte***

- 1. La existencia de un espacio de uso público en el sector de la calle Nueva Norte de Lanco, que conforman una faja para su uso recreativo, cultural y económico de la comuna.*
- 2. La existencia de varias organizaciones entre ellas la de productos agrícolas, vendedores de ropa usada y otros pequeños emprendimientos que han encontrado en esa faja un lugar apropiado para comercializar sus productos, recibiendo el apoyo y estímulos del municipio de Lanco.*



3. La ejecución del proyecto presentado por el municipio "Centro de Exposición Nueva Norte", financiado con recursos regionales y ubicado en el mismo sector de la Feria de Hortaliceros Nueva Norte", que cuenta actualmente con 32 módulos de venta.
4. La presentación de un nuevo proyecto de Feria por parte del municipio para el Comité San Benjamín, compuesto principalmente por mujeres que se dedican a la venta de ropa usada.
5. La Necesidad de normar su uso, darle eficiencia y eficacia al recurso instalado (infraestructura), reconociendo el derecho de prioridad de la organización "Feria de Hortaliceros Nueva Norte" y del Comité "San Benjamín de Lanco", para desarrollar sus actividades comerciales.

**NOTA: ESTOS SERAN LOS "VISTOS" EN UN DECRETO.**

1. Entregar la administración y uso al Departamento de Rentas y Patentes Municipales, quién velará para su control, mantención y coordinación de uso con las instituciones y organismos de productores y de mujeres.
2. Reservar el día Sábado de cada semana para los integrantes de la organización "Feria de Hortaliceros Nueva Norte de Lanco".
3. Determinar el día Miércoles de cada semana la venta de productos agrícolas, disponiendo la "Feria de Hortaliceros Nueva Norte de Lanco", el 50% de los módulos, dejando los restantes módulos a otros productores de la comuna, calificados por la OMDEL, dentro de los programas productivos en ejecución en la comuna.
4. Podrá ser utilizada el resto de los días de la semana por vendedores de artesanía y productos afines. Coordinándolo previamente con la oficina a cargo.
5. Respetar la autonomía de las organizaciones respecto a la calificación de socios, cuotas sociales, de ingresos y otros que sean fijados según sus estatutos. El Municipio a través de la OMDEL tendrá la primera prioridad de sugerir nombres a considerar dentro de los programas existentes, cuándo existan vacantes.
6. Determinar un espacio no mayor a 2,5 mts. de frente y 2,5 mts. De fondo a los comerciantes que se instalan fuera de los módulos. De esta manera se entenderá por módulo esta dimensión de terreno. De ser ocupado un espacio mayor, el comerciante deberá ser retirado de la faja."
7. Cobrar derechos municipales de carácter mensual, tanto por el uso de los espacios, como por los derechos de venta, los cuales son los mínimos posibles dentro de los derechos que cada persona debe cancelar al ejercer una actividad económica en la comuna.

Ello por reconocer los esfuerzos que hacen lanquinos y lanquinas para emprender.

- |   |                                |
|---|--------------------------------|
| a) Feriantes hortaliceros-hortaliceras                | 10% UTM mensual                |
| b) Vendedores organizados de ropa usada y zapatos     | 5% UTM mensual                 |
| c) Vendedores no organizados permanentes              | 5% UTM mensual                 |
| d) Vendedores ocasionales y de afuera                 | 10% UTM por ocasión de venta.  |
| e) Vendedores no organizados locales (ventas mayores) | 10% UTM por ocasión de ventas" |

Terminada la lectura, se da la palabra a los Sres. Concejales para sus opiniones o comentarios

**Concejal Santana :** Le preocupan los hortalicera de calle Esperanza. El cree que todos debieran centralizarse en la Nueva Norte. Por lo demás le parece bien la propuesta, sin observaciones.

**Concejal Manqui :** .Eta bien , pero tiene una duda: reconoce que los que está allí fue producto del esfuerzo de los hortaliceros, aunque los fondos fueron regionales y del municipio, pero defiende a los creadores de la feria y que también aportaron al proyecto

**Alcalde y Jefe OMDEL** aclara que el proyecto solo fue financiado con fondos Regionles y del municipio de Lanco

**Presidente :** agrega que se les reconoce su participación en el origen de la feria, otorgándoles el privilegio del uso del día sábado, ellos llevan más de 10 años gratis

ocupando un bien de uso público y ahora solo se les estaría cobrando un valor mínimo.

**Concejal Peña** : no es posible aumentarles el valor a los otros que quieran utilizarla y que no son de los originarios ¿?

**Concejal Manqui** : acá llegan vendedores de Temuco, trayendo ollas y aluminios, y como ellos vienen de afuera de la comuna debieran pagar un valor mayor y además debieran tener una ubicación diferente

**Vásquez**, señala que eso está en el punto 6 de la propuesta.

**Concejal López** : dice que se debiera demarcar los espacios, y el que ocupa más de uno debiera pagar doble o lo que corresponda según espacio ocupado

**Presidente** : dice que se entenderá como módulo un espacio físico de 2,5 mt de frente por 2,0 mt de fondo. Además agrega que esta feria será administrada por el Municipio, quien aplicara y velara por el cumplimiento del reglamento.

No habiendo más comentarios , se somete a votación la propuesta de reglamento de uso de la feria Nueva Norte de Lanco

**POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL REGLAMENTO DE FERIA NUEVA NORTE DE LANCO, TRANSCRITO ÍNTEGRAMENTE EN LAS PAGINAS 7 Y 8 DE LA PRESENTE ACTA.**

### III RESUMEN DE ACUERDOS

**ACUERDO N° 026 - 2012 POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA DE CARTERA DE PROYECTOS FRIL 2012 Y LAS INICIATIVAS DE PROYECTOS A PRESENTAR A LOS PROGRAMAS DE PMU- EMERGENCIA Y PMU-FIE PARA EL AÑO 2012, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE :**

<b>PROYECTO FNDR - FRIL</b>
<b>CONSTRUCCIÓN PORTAL RAÚL MATAS</b>
<b>MEJORAMIENTO ACERAS CALLE SANTIAGO</b>
<b>MEJORAMIENTO ACERAS CALLE LIBERTAD</b>
<b>MEJORAMIENTO CEMENTERIO DE LANCO</b>
<b>CIERRO PERIMETRAL ESTADIO MALALHUE</b>
<b>MEJORAMIENTO SALAS MULTIUSO CENTRO DE ADULTO MAYOR</b>
<b>CONSTRUCCIÓN SEDE JUNTA DE VECINOS MALALHUE</b>
<b>ILUMINACIÓN ACCESO SUR Y VARIOS NUDOS (PURULON; AYLIN, LILCOCO; QUILCHE; CUDICO, KM 14, ETC)</b>

<b>PROYECTOS PMU - FIE</b>
<b>MEJORAMIENTO ESCUELA ALBERTO CÓRDOVA</b>
<b>EJECUCIÓN 2ª ETAPA MULTICANCHA ESCUELA FELIPE BARTHO</b>
<b>CONSTRUCCIÓN SALA DE MÚSICA LICEO CAMILO HENRÍQUEZ GONZÁLEZ</b>
<b>MEJORAMIENTO ESCUELA ANTILHUE</b>
<b>AMPLIACIÓN JARDÍN INFANTIL UNIVERSO DE MALALHUE</b>

<b>PROYECTOS PMU - EMERGENCIA</b>
<b>CONSTRUCCIÓN APARCADERO MUNICIPAL</b>
<b>CONSTRUCCIÓN 2ª ETAPA FERIA EXPOSICIÓN NUEVA NORTE</b>
<b>CONSTRUCCIÓN BAÑOS Y CAMARINES SEDE PANGUINILAHUE</b>
<b>CONSTRUCCIÓN ESTACIONAMIENTO CALLE DANIEL REBOLLEDO</b>
<b>CONSTRUCCIÓN SEDE AYLIN</b>
<b>CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO SAMPDORIA LANCO</b>

**ACUERDO N° 027 - 2012: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$1.000.- AL CLUB DEPORTIVO MALALHUE PERSONALIDAD JURIDICA N° 1435 , PARA DESTINARLOS A LA EJECUCION DE UN PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LAS GRADERIA DEL ESTADIO MUNICIPAL DE MALALHUE**

**ACUERDO N° 028 - 2012 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA DE LOS FUNCIONARIOS DE CESFAM MALAHUE REFERIDA A PERCIBIR UN BONO POR UN MONTO TOTAL DE \$ 25.000.000.- POR UNA SOLA VEZ EN EL AÑO 2012, MONTO QUE DEBERA SER REPARTIDO EN PARTES IGUALES PARA CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS DE ESTE SERVICIO CONTRATADOS BAJO LA LEY 19.378, EL CUAL SERA PAGADO EN UNA SOLA CUOTA, DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE CAJA DEL DESAM, CON OPCION PRIORITARIA DE PAGO EN MES DE FEBRERO 2012**

**ACUERDO N° 029 - 2012 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DESAM VIA ORD 005/2012 REFERIDA A LA CONTRATACION DE UN CUARTO MEDICO PARA EL CESFAM DE MALALHUE , VIA PRESTACION DE SERVICIOS A HONORARIOS, POR UN PERIODO DE 11 MESES, POR UN MONTO DE M\$1.400.- MENSUALES**

**ACUERDO N° 030 - 2012 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL DEPORTIVO MALALHUE, POR UN MONTO DE M\$250.- PARA FINANCIAR PARCIALMENTE ACTIVIDADES FISICAS DE PROMOCION DE LA SALUD EN LA LOCALIDAD DE MALALHUE, ESPECIFICAMENTE REFERIDAS AL PRIMER TORNEO DE FUTBOL ENMARCADA EN LA SEMANA MALAHUINA 2012**

**ACUERDO N° 031 - 2012 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL REGLAMENTO DE USO DE VEHICULOS MUNICIPALES PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR ADMINISTRADOS POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL (DAEM), EL CUAL CONSIDERA GRATUIDAD PARA CASOS SOCIALES DEBIDAMENTE CALIFICADOS POR EL ALCALDE Y PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES**

**ACUERDO N° 032 - 2012 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL REGLAMENTO DE FERIA NUEVA NORTE DE LANCO, TRANSCRITO ÍNTEGRAMENTE EN LAS PAGINAS 7 Y 8 DE LA PRESENTE ACTA .**

**ACUERDO N° 033 - 2012 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA LA ASISTENCIA Y PARTICIPACION DEL CONCEJAL PASCUAL ALARCON EN EL VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE CIUDADES Y GOBIERNOS LOCALES "EXPERIENCIA AMERICA" A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, ENTRE EL 20 Y 23 DE MARZO DEL AÑO 2012, CON LOS VIATICOS CORRESPONDIENTES Y M\$50.- PARA GASTOS A RENDIR**

No habiendo mas que tratar se pone término a esta reunión de carácter Ordinario siendo las 18:34 hrs.

**ROSA TAPIA POBLÈTE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

